

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3118 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Directora General de Transportes y Puertos, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (B.O.R.M., núm. 108, de 13 de mayo), a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

- N.º Expediente: SAT1054/2009

Denunciado: TIPANTASIG CUNALATA, JUAN ISAAC

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PRINCIPE ALFONSO Nº 8 piso 3.º pta. 5
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 4 TRABAJADORES, DESDE LORCA HASTA FINCA EN PURIAS, RECIBIENDO POR PARTE DEL JEFE EL IMPORTE AL LLEGAR A LA FINCA. DESCONOCE DATO ALGUNO DEL MISMO. SE ADJUNTA RELACION DE VIAJEROS.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2009

Matrícula: IB-3928-CK

- N.º Expediente: SAT1060/2009

Denunciado: SOLIS BONILLA, WILLIAN DARWIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VIRGEN DE LA SALUD N.º 45
30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE TRABAJADORES DEL CAMPO, DESDE ARCHENA HASTA SANTOMERA, EN VEHICULO DE 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE. SE ADJUNTA LISTA DE LAS PERSONAS QUE VAN A BORDO. MANIFIESTAN LOS TRABAJADORES QUE PAGAN 3 AUROS POR VIAJE. CONDUCTOR: JUAN ISIDRO ARGUELLO.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/03/2009

Matrícula: MU-1845-AZ

- N.º Expediente: SAT1066/2009

Denunciado: BRAVO PAREDES, CARLOS DANILO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: UR VALDELAGRANA Nº 7 B

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR NUEVE TRABAJADORES, DESDE LORCA HASTA PULPI, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACION. SEGUN EL CONDUCTOR, LA EMPRESA PAGA 43 EUROS POR VIAJE. SE ADJUNTA RELACION NOMINAL.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/03/2009

Matrícula: 3761-FRK

- N.º Expediente: SAT1099/2009

Denunciado: ZURITA FONSECA, CARLOS ENRIQUE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV EL CARRIL Nº 12 piso 7 pta. A

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA, DESDE ARCHENA (MU) HASTA LA CAMPANA, TRANSPORTANDO 8 OBREROS, DE LOS CUALES SE ADJUNTA RELACION. DESCONOCEN DATOS DE LA EMPRESA CONTRATANTE. MANIFIESTA COBRAR SEGUN TRABAJEN EN LA EMPRESA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/03/2009

Matrícula: M-9741-ZV

- N.º Expediente: SAT1409/2009

Denunciado: CONGELADOS ALCAZAMAR SLL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG INDUSTRIAL EL PINO, 2. C/ GAVILAN Nº 7

30730 SAN JAVIER (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR CAJAS DE PESCADO, DESDE SAN JAVIER HASTA ARCHENA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4700 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG, UN 34,2%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE LE ENTREGA AL CONDUCTOR TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción: 4.471,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/03/2009

Matrícula: 0678-BNG

- N.º Expediente: SAT1575/2009

Denunciado: MOLINA PEREZ, ALFONSO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN JOSE Nº 56

30510 YECLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE EL POLIGONO INDUSTRIAL DE YECLA HASTA YECLA, TRANSPORTANDO CARGA UTIL, NO DEMOSTRANDO DOCUMENTALMENTE EL CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: SERGIO ORTIN DIAZ.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/04/2009

Matrícula: A-1843-DL

- N.º Expediente: SAT1822/2009

Denunciado: MORENO JIMENEZ, JAVIER

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV SANTIAGO Nº 1 piso 1 pta. B

30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. REALIZA REPARTO DE ALIMENTOS ENVASADOS. DESTINO MERCANCIAS: RESIDENCIA MONTE PINAR, SEGUN ALBARAN DE VAZQUEZ BARQUERO Nº A31969 DE 01/04/09.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/04/2009

Matrícula: 6155-BYT

- N.º Expediente: SAT2054/2009

Denunciado: WILDE CARNS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR PLA DE MONT Nº 2

17165 SELLERA DE TER (LA) (GERONA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANDO QUE EXISTE LA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA 3 DISCOS FECHA 20/05/09 Y 26/05/2009 Y 27/05/09, LOS CUALES SON DILIGENCIADOS EN SU PARTE POSTERIOR. CONDUCTOR: RAMON GRABOLEDA POCH.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/05/2009

Matrícula: 6325-DTN

- N.º Expediente: SAT2099/2009

Denunciado: MISO SOLER, RAFAEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TEULADA Nº 46 piso 1 pta. C

03009 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: CARECER DE PLACA DE MONTAJE O CERTIFICADO DE FABRICANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL (LIMITADOR VELOCIDAD) QUE LLEVA INSTALADO EL EQUIPO EN ORIGEN. TRANSPORTA EMBUTIDO DESDE ALICANTE HASTA ALHAMA DE MURCIA (MATRICULADO 28-07-2008). CONDUCTOR: JUAN CARLOS VIZCAINO MARIAS.

Norma Infringida: Dir. 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE. R.D. 1417/2005

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con Art. 141.5 LOTT. Art. 198.5 ROTT.

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/05/2009

Matrícula: 6114-GGP

- N.º Expediente: SAT2136/2009

Denunciado: SERVICIOS PROFESIONALES DEL TRANSPORTE, S.COOP

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG CIUDAD DEL TRANSPORTE OFICINA Nº 5

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA UN DISCO DIAGRAMA EN CUAL SE DILIGENCIA EN SU PARTE TRASERA. CONDUCTOR: CHRISTIAN ORLANDO CUALCHI CUALCHI.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/05/2009

Matrícula: 1307-DVP

- N.º Expediente: SAT2244/2009

Denunciado: FRIO BALERMA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BUQUE Nº 4

04712 BALERMA, EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTAR FRUTAS Y VERDURAS, ENTRE ALMERIA Y SAHAGUN (LEON), CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS, EN SERVICIO PUBLICO EN VEHICULO PESADO.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.1.9 LOTT Art.197.1.9 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/05/2009

Matrícula: 4404-CNG

- N.º Expediente: SAT2276/2009

Denunciado: WILDE CARNS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR PLA DE MONT Nº 2

17165 SELLERA DE TER (LA) (GERONA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARNE FRESCA, DE GERONA A MERCAMURCIA (EL PALMAR), SIN LLEVAR A BORDO LA TARJETA DE TRANSPORTES, PRESENTA FOTOCOPIA SIN COMPULSAR.

Norma Infringida: Art.119 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.142.9 LOTT Art.199.9 ROTT

Sanción: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/05/2009

Matrícula: 6325-DTN

- N.º Expediente: SAT2285/2009

Denunciado: TRANSMETA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAPITAN MENDIZABAL Nº 12 piso 1 pta. DC 48980 SANTURCE ANTIGUO (VIZCAYA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO EN 7,10 H. Y MENOS DE 8 HORAS. REALIZA EN JORNADA DE 24 HORAS UN DESCANSO DIARIO MAXIMO DE 7:55 H. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:55 H. DEL DIA 18/05/09 A LAS 04:50 H. DEL DIA 19/05/09. SE RETIRAN DOS DISCOS DIAGRAMA. CIRCULA EN VACIO, DESDE LORCA (MU) HACIA BARCELONA. CONDUCTOR: MANUEL CLAVIJO LARDIES.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido:Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/05/2009

Matrícula: 5057-CLX

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992.

Una vez firme en vía administrativa, se expedirá la oportuna carta de pago, indicándose en la misma el plazo en que habrá de efectuarse por el sancionado el ingreso del importe de la sanción y la forma de hacerlo. De no efectuar dicho ingreso en periodo voluntario, se podrá exigir el cobro en vía de apremio con los recargos correspondientes.

Murcia a 10 de febrero de 2010.—La Directora General de Transportes y Puertos, Carmen María Sandoval Sánchez.